



Programa Estatal de Estadística y Geografía del CEIEG del Estado de Yucatán

Agosto, 2023

Contenido

| | | |
|---------------|---|-----------|
| I. | Presentación | 4 |
| II. | Marco Contextual | 5 |
| III. | Diagnóstico | |
| III.1 | Recursos Disponibles | 5 |
| III.2 | Retos prioritarios | |
| IV. | Objetivos | 8 |
| V. | Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal “Agenda 2040” y los documentos programáticos del SNI-EG | 8 |
| VI. | Proyectos y actividades generales de cada objetivo | 11 |
| VII. | Evaluación y Monitoreo | 17 |
| VIII. | Abreviaturas | 17 |
| Anexos | | |
| A. | Ejes rectores del Plan Estatal “Agenda 2040” | |
| B. | Objetivos del PNEG 2019-2024 | 18 |
| C. | Los Objetivos de Desarrollo Sostenible | |

I. Presentación

Una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente, de la gestión gubernamental y de la situación de la seguridad pública y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones en la materia; respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, LSNIEG, publicada el 16 de abril del 2008.

En ese contexto, 8 de agosto de 2022, el Gobierno del Estado formalizó su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema e infraestructura de información estadística y geográfica estatal y local. Habiendo realizado sus trabajos durante primera sesión ordinaria celebrada en dicha fecha, los miembros del Comité tuvieron a bien iniciar la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2023-2024 (PEEG), que se presenta.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineadas al Plan Estatal “Agenda 2040”; y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De tal modo, se contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos, detonantes de acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

En la integración del presente programa, participaron más de 60 funcionarios públicos, adscritos a 60 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, realizando levantamientos de información a distancia y 1 mesa de trabajo en los temas de la materia. De esta manera, el presente documento es el resultado de la participación y colaboración de todos los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Yucatán.

Lic. Mauricio Vila Dosal

II. Marco Contextual

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, RIOCTE. Actualizadas en el Acuerdo 11^a/IX/2016, aprobado en la Décima primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo 5^a/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas, CEIEG.

El 15 de julio de 2009, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, formalizaron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán. Posteriormente, se refrendó el trabajo en la materia el 6 de noviembre de 2013 con el Convenio para la Renovación del CEIEG; y, últimamente, el 8 de agosto de 2022, se toma protesta a los nuevos integrantes del CEIEG, reiterando de esta forma el compromiso de fortalecer y dar seguimiento a nuestro Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

En este sentido con el convenio para la renovación del CEIEG confluyen los representantes de las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal, y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, PNEG, 2019-2024 se establece la actualización del PEEG como actividad general del Objetivo I con lo que se busca: Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales que, a su vez, contribuye a la “Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno” establecida como Estrategia Maestra 1 del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.

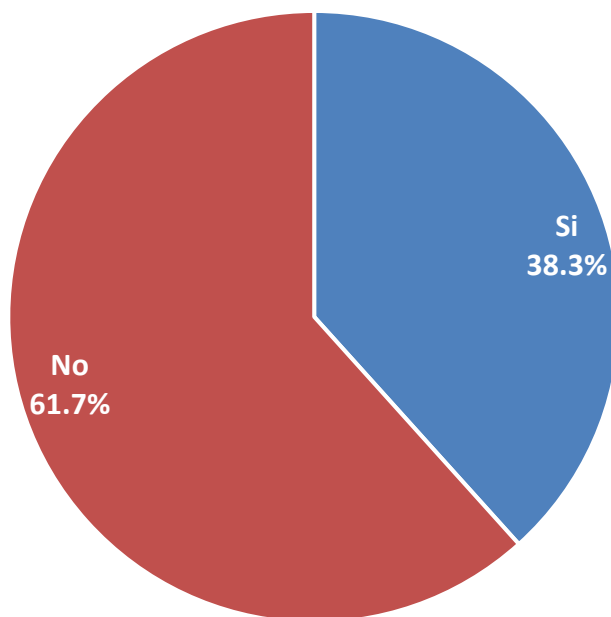
En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el Sistema, el PEEG está alineado a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal “Agenda 2040”.

III. Diagnóstico

En Yucatán, la generación de información estadística y geográfica en forma sistemática data de inicios del presente siglo. Desde entonces las dependencias y entidades del gobierno del estado y municipios cuentan con áreas dedicadas a elaborar dicha información. Sin embargo, a partir del desarrollo del Sistema Nacional de Estadística y Geografía, y la integración de Yucatán al mismo a través del CEIEG, las funciones relativas han sido encomendadas a la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN).

Actualmente, la administración estatal está integrada por 77 unidades del estado. Para el diagnóstico realizado por SEPLAN, se realizó un levantamiento de información mediante una encuesta digital, que abordó la disponibilidad de recursos y capacidades de las unidades del estado en materia de generación de información estadística y geográfica. Dicho instrumento constó de 3 secciones: recursos humanos; recursos materiales y financieros; y profesionalización del capital humano. De esta manera, a través de dicho ejercicio, en el que participaron 60 dependencias, el 38.3% reconoció contar con un área especializada para las actividades de estadística y/o geografía (Gráfica 1). Esta observación es importante, dado que, a pesar de contar con algún área que genere información, al no estar especializada ni enfocada en la materia, es muy probable que no cuente con recursos para llevar a cabo de manera eficiente dichas actividades.

Gráfica 1. Dependencias con área especializada en actividades estadísticas y/o geográficas

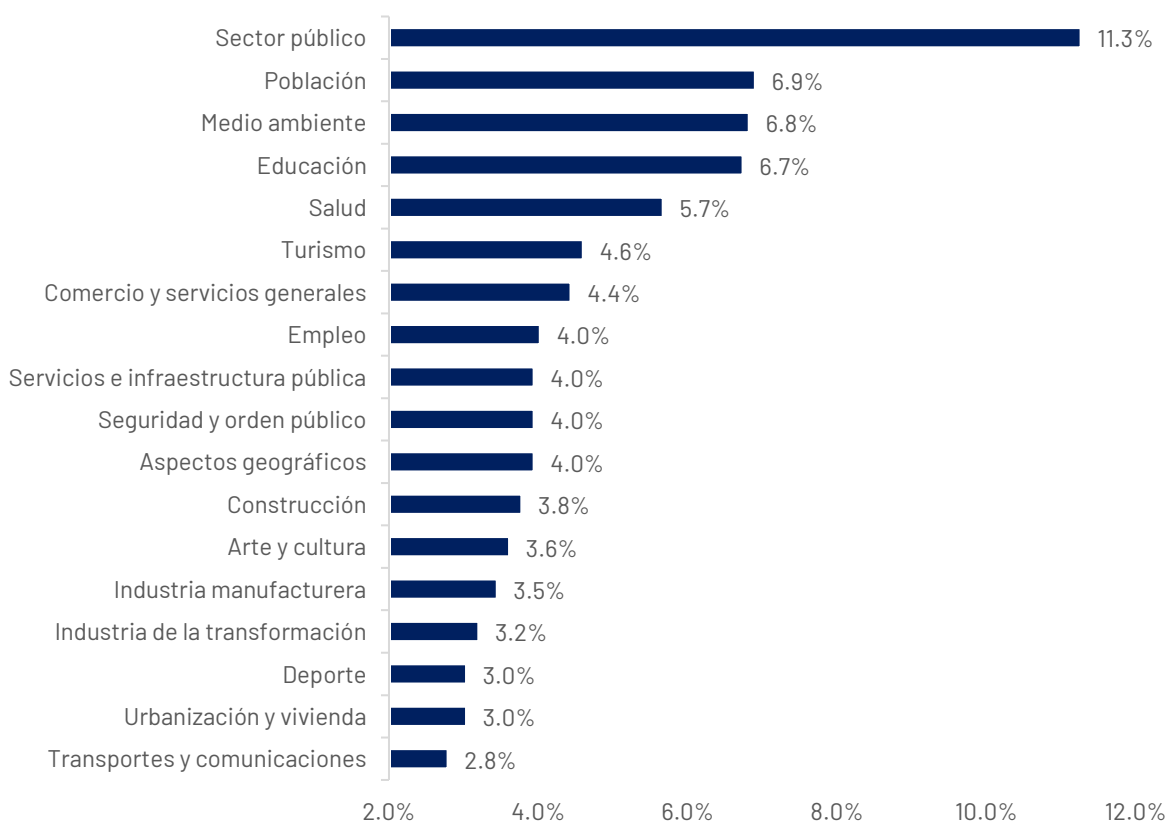


De manera complementaria, se indagó sobre la calidad de la información generada por las unidades del estado a partir de sus registros administrativos. Para esto, se utilizó como fuente de información el Inventario de Registros Administrativos. Dicha fuente de información es una base de metadatos manejada por la SEPLAN para el seguimiento y control de la información generada por las unidades del estado. En dicho inventario, se cuenta con datos de 55 dependencias (69% del total), las cuales han capturado un total de 440 registros administrativos. Esto significa que, en promedio, se cuenta con 8 registros por dependencia.

Así, a partir de su análisis, se encontró que para dichos registros administrativos:

- Las principales temáticas son el sector público, población, medio ambiente, educación y salud, como se puede apreciar en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Temáticas de los registros administrativos



- Los principales usos de los registros administrativos son el seguimiento de los registros, productos estadísticos, para transparencia y rendición de cuentas por parte de las dependencias y para evaluación. En la grafica 3, se observan todos los usos de los registros administrativos.

Gráfica 3. Usos de los registros administrativos



- El principal medio de difusión de los registros administrativos es el informe de gobierno, seguida de la cuenta pública y los medios especializados de cada dependencia. Es importante destacar que 120 registros no son publicados en ningún medio (Gráfica 4)

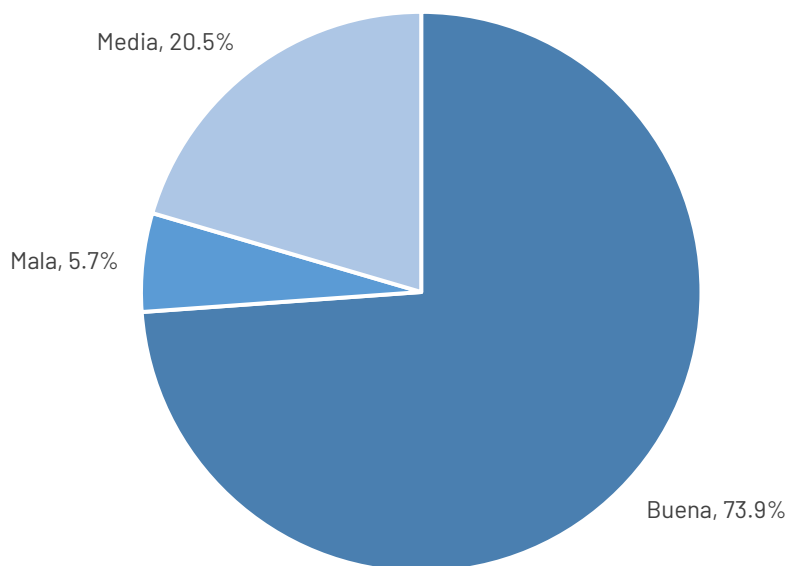
Gráfica 4. Medios de difusión de los registros administrativos



No obstante, persisten insuficiencias que limitan el aprovechamiento de la información generada por las diversas áreas de la administración estatal y municipal en su quehacer, entre las que resaltan:

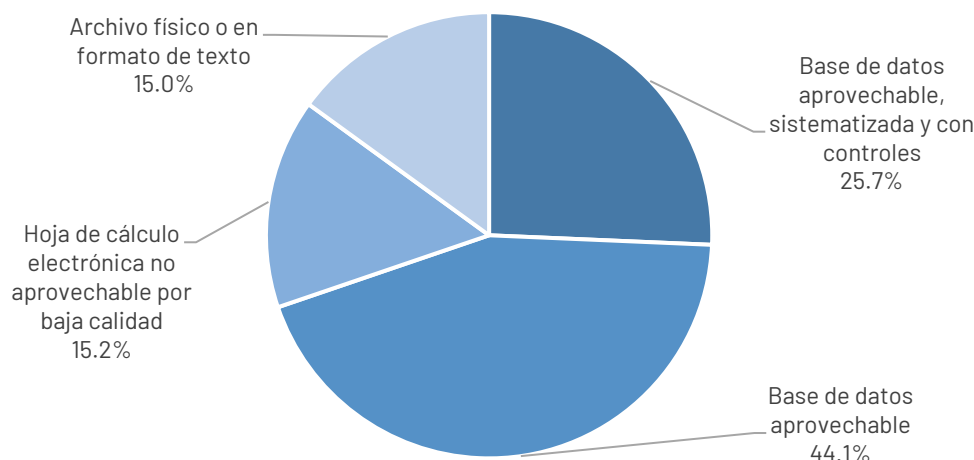
- En promedio, el 63.6% de las dependencias capturaron sus registros administrativos con una buena calidad, 20.0% tienen una calidad media y 16.4% capturaron sus registros de mala calidad (incompleto)
- El 27.3% de las dependencias no han actualizado sus registros administrativos, manteniendo datos anteriores al 2022.
- El 73.9% de los registros administrativos tienen buena calidad en la información capturada, mientras que el 20.5% presentan una calidad media con algunos errores de captura, por último, el 5.7% presentan una mala calidad, con información incompleta, sin actualización reciente y sin claridad en su información (Gráfica 5)

Gráfica 5. Calidad de los registros administrativos



- De acuerdo a su método recolección de datos, 251 registros administrativos utilizaron formularios de papel, 219 un formulario electrónico, 126 datos fueron recopilados por correo electrónico y 91 mediante un sistema en línea.
- En cuanto a la situación actual de los registros administrativos, 194 se encuentran en una base de datos aprovechable; 113 se encuentran en una base de datos aprovechable, controlada y sistematizada; 67 actualmente están en una base de datos, pero sin estar aprovechados y con una baja calidad de análisis; por último, 66 están en un archivo físico o en formato de texto.

Gráfica 6. Situación actual de los registros administrativos



A partir de la información presentada, el presente diagnóstico considera como hallazgos relevantes:

- Las unidades del estado generan una amplia oferta de información, pero esto no se realiza de manera racional, ni con objetivos estratégicos
- La mayoría de la información es utilizada para procesos básicos de rendición de cuentas; sin embargo, dicha información no se publica de manera masiva para aprovechamiento y análisis fuera de cada unidad de estado
- La manera en que se archiva la información es muy básica, con solo 25% de las unidades del estado reportando procesos sistematizados de gestión
- En cuanto a su contenido, la información generada se enfoca en procesos de gestión gubernamental simple (numeralias de procesos y acciones), en lugar de generar información relevante para la toma de decisiones y el seguimiento a los resultados de desarrollo.
- No se ha logrado que la información generada por las unidades del estado, a través de sus registros administrativos, pase por un proceso de validación metodológica oficial y coordinada.

En este sentido, la coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias, y coadyuvar a que la información fluya en forma ágil y oportuna; a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes.

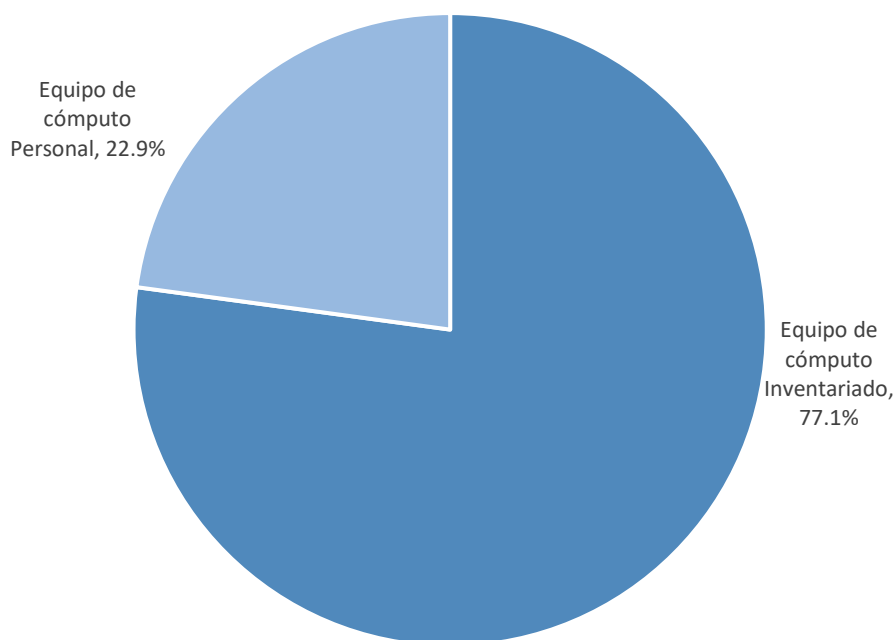
Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es importante promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este último expida, situación que obliga a profundizar en el diagnóstico como una de las primeras acciones a registrar y desarrollar en el seno del CEIEG Yucatán.

III.1 Recursos disponibles

Profundizando en el análisis de recursos disponibles, a partir de la información de la encuesta mencionada, se estructuró un diagnóstico para las áreas de información estadística de las unidades del estado de la entidad, mediante el cual se ha contextualizado el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas.

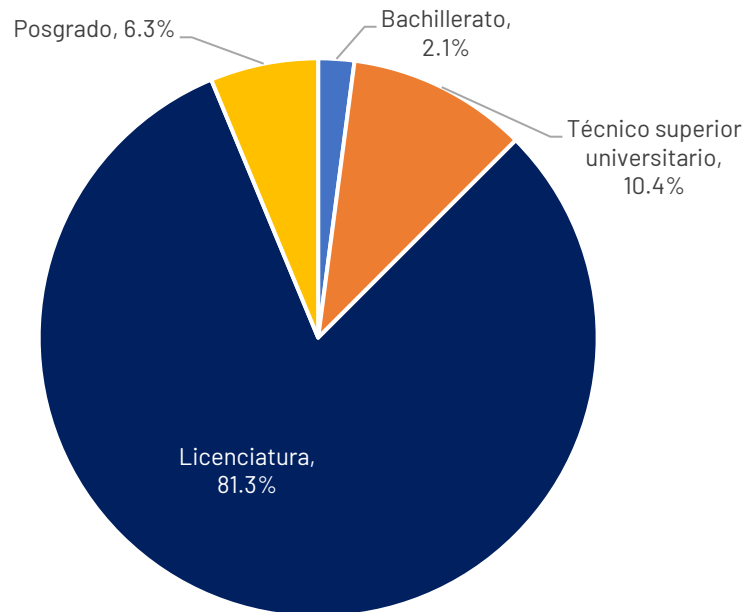
De acuerdo al total de dependencias que realizaron la encuesta de diagnóstico, se encontró que 30 de ellas cuentan con equipo de cómputo destinado a las actividades de estadística y geografía, teniendo un poco más de 105 equipos para estas actividades. De estos, el 77.1% se encuentra inventariado por la dependencia y el 22.9% son de carácter personal. En cuestión de softwares especializados, se contabiliza un total de 17 softwares diferentes al Excel, en los que destaca el QGis, SPSS, Arcmap, Python y RStudio.

Gráfica 7. Equipo de cómputo destinado al área de estadística y geografía



Conforme a los encargados de las áreas especializadas a las actividades de estadística y geografía de cada dependencia, el 43.5% son mujeres. No obstante, de las 48 personas colaboradoras, que integran el área especializada, el 62.5% del personal son mujeres. De igual manera, se tiene que, del total de personal, el 81.3% tienen la licenciatura como máximo grado de estudios, destacando que el 51.3% son del área de ciencias exactas y economía. Finalmente, el 10.4% cuenta con un grado técnico superior universitario.

Gráfica 8. Nivel de estudio del personal especializado



Finalmente, un hallazgo significativo obtenido a partir del ejercicio mencionando, fue en materia de Presupuestación. De las 60 unidades del estado que respondieron, solo el 26.1% de las dependencias cuentan con una Unidad básica de Presupuestación (UBP) específica para actividades de generación, manejo, procesamiento y análisis de información estadística y geográfica. Esta baja proporción de unidades del estado que explícitamente dedican recursos a este tipo de actividades, puede interpretarse como el factor fundamental detrás del desempeño y estructura no óptima que se expuso en los apartados anteriores: al no considerar como una herramienta necesaria la generación y análisis de información, no se conforman áreas específicas; y mucho menos se les dota de recursos para su funcionamiento. Esto genera retos importantes, que se abordan en el apartado siguiente.

III.2 Retos Prioritarios

Del diagnóstico realizado se obtuvo una visión de necesidades que en materia de información estadística y geográfica tienen las diferentes dependencias estatales y municipales que participan, así como las acciones tendientes a su satisfacción.

En ese contexto resulta igualmente determinante establecer las acciones dispuestas al cumplimiento de los compromisos del CEIEG Yucatán, respecto a la ejecución y observancia de principios, bases y normas establecidos en el SNI-EG.

Estos retos, desafíos y necesidades, analizados en su circunstancia, han sido priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SNI-EG, intereses de la entidad y vinculación al Plan Estatal “Agenda 2040”, de lo que se deriva:

- I. Para contar con los elementos de un eficiente y confiable servicio de información, es condición normalizar los registros administrativos disponibles en la entidad. En este sentido, se requiere atender la normatividad que para tal efecto emita el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema y para lo cual, será necesario un proceso de capacitación del personal técnico en estos temas.
- II. A fin de apoyar con datos duros el diseño y ejecución de políticas públicas, la entidad y sus municipios requieren generar información de calidad para, a partir de esta, poder disponer de indicadores fundamentales que den transparencia a estas tareas. Asimismo, Yucatán, como entidad federativa y territorio con pertinencia regional e internacional, no se puede sustraer de los “Objetivos del Desarrollo Sostenible” ni de su propia “Agenda 2040”, para lo cual se requiere generar información pertinente para el seguimiento de resultados del desarrollo.
- III. Siendo la información geográfica la base espacial para representar los fenómenos sociales, naturales o económicos, es pertinente fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en este aspecto, así como la integración y mejoramiento de la infraestructura informática para la construcción de sistemas de información geográfica y soportar proyectos en este tipo de plataformas.

Sin menoscabo de la jerarquización señalada, se ha previsto la ejecución de acciones tendientes a la atención de necesidades emergentes surgidas de cambios en el entorno, o particularidades que requieran ser atendidas con información estadística y/o geográfica, tales como:

- El fortalecimiento de capacidades conceptuales y técnicas para el desarrollo de proyectos estadísticos pertinentes y de calidad
- El desarrollo colectivo del ecosistema de información local y nacional, a partir del desarrollo de herramientas y proyectos estadísticos públicos y aprovechables
- La consolidación de una plataforma que de soporte técnico y de gobernanza a las acciones enunciadas

IV. Objetivos.

- I. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas de las y los servidores públicos de las Unidades del Estado que participan en la generación de información estadística y geográfica, mediante la promoción de capacitación y actualización en temas de interés a través del SNI-EG.
- II. Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.
- III. Fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY).

V. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal “Agenda 2040” y los documentos programáticos del SNIEG

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal “Agenda 2040” y con los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 – 2024 , a continuación se presenta la alineación del PEEG con el PED (**Agenda 2040**) y el PNEG 2019- 2024, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto, hacia la formulación de políticas públicas estatales , como de la entidad a los programas del Sistema.

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía (2023-2024) y los Ejes Rectores del Plan Estatal “Agenda 2040”

| No. | Objetivos PEEG 2023-2024 | EJES RECTORALES DEL PLAN ESTATAL "AGENDA 2040" | | | | |
|------|---|--|----|-----|----|---|
| | | I | II | III | IV | V |
| I. | Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas de las y los servidores públicos de las Unidades del Estado que participan en la generación de información estadística y geográfica, mediante la promoción de capacitación y actualización en temas de interés para el SNIEG. | | X | X | X | |
| II. | Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados | X | | X | X | |
| III. | Fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán | | | X | | X |

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía (2023-2024) y los Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.

| No. | Objetivos PEEG 2023-2024 | PNEG 2019-2024 | | | | |
|------|---|----------------|----|-----|----|---|
| | | I | II | III | IV | V |
| I. | Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas de las y los servidores públicos de las Unidades del Estado que participan en la generación de información estadística y geográfica, mediante la promoción de capacitación y actualización en temas de interés para el SNIEG. | | X | | X | |
| II. | Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados | X | | X | X | |
| III. | Fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY) | X | | X | | X |

VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

| | |
|---------------------|---|
| Objetivo I | Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas de las y los servidores públicos de las Unidades del Estado que participan en la generación de información estadística y geográfica, mediante la promoción de capacitación y actualización en temas de interés para el SNIEG. |
| Proyecto I.1 | Formación y perfeccionamiento de las capacidades de las y los servidores públicos de las Unidades del Estado (UE) con base en sus necesidades |

| Meta | Indicador | Unidad | Responsable |
|--|---|------------|--|
| I.1.1 Cumplir con la instrumentación de un programa básico de capacitación dirigido a las y los servidores públicos de las UE en la entidad. | Porcentaje de instrumentación del programa de capacitación. | Porcentaje | CEIEG de Yucatán |
| | | | Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. |

| | |
|------------------------------|--|
| Actividades generales | I.1.1.1 Capacitar y actualizar a las y los servidores públicos adscritos a las Unidades del Estado para mejorar su desempeño y propiciar el uso de la información del INEGI y del Sistema en beneficio de las actividades estadísticas y geográficas que realizan. |
|------------------------------|--|

| | |
|----------------------|---|
| Objetivo II | Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados. |
| Proyecto II.1 | Contribución con la infraestructura de información estadística del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. |

| Meta | Indicador | Unidad | Responsable |
|---|---|------------|---|
| II.1.1 Mantener actualizado al 100% el Registro Estadístico Nacional (REN). | Porcentaje de Unidades del Estado que actualiza su información en el REN. | Porcentaje | INEGI, CEIEG Yucatán y Unidades del Estado. |

| | |
|------------------------------|--|
| Actividades generales | II.1.1.1 Actualizar el Registro Estadístico Nacional |
|------------------------------|--|

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto II.2 | Contribución con la infraestructura de información geográfica del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. |
|----------------------|---|

| Meta | Indicador | Unidad | Responsable |
|--|--|------------|---|
| II.2.1 Mantener actualizado al 100% el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG). | Porcentaje de Unidades del Estado que actualiza su información en el RNIG. | Porcentaje | INEGI, CEIEG Yucatán y Unidades del estado. |

| | |
|------------------------------|---|
| Actividades generales | II.2.1.1 Actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica. |
|------------------------------|---|

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto II.3 | Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IEGE), anteriormente conocido como Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Yucatán. |
|----------------------|---|

| Meta | Indicador | Unidad | Responsable |
|---|---|-----------|---|
| II.3.1 Realizar la integración de información para el Proyecto de Integración Estadística y Geográfica Estatal anteriormente conocido como Anuario Estadístico y Geográfico de Yucatán. | Porcentaje de avance de la integración. | Documento | INEGI, CEIEG Yucatán y Unidades del estado. |

| | |
|------------------------------|---|
| Actividades generales | II.3.1.1 Gestionar, recopilar e integrar la información estadística y geográfica ante las UE. |
|------------------------------|---|

| | |
|-----------------------|---|
| Objetivo III | Fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY). |
| Proyecto III.1 | Asesorar en la actualización del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY). |

| Meta | Indicador | Unidad | Responsable |
|---|----------------------|------------|--|
| III.1.1 Mejorar la calidad de la información del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY). | Porcentaje de avance | Porcentaje | INEGI |
| | | | Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. |

| | |
|------------------------------|---|
| Actividades generales | III.1.1.1 Asesorar al personal de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación asignado a esta actividad. |
|------------------------------|---|

| Objetivo III | Fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY). | | |
|--|--|---------------|--|
| Proyecto III.2 | Expandir la oferta de información del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY). | | |
| Meta | Indicador | Unidad | Responsable |
| III.2.1 Incrementar la cantidad y calidad de productos estadísticos y geográficos en el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán (SIEGY). | Porcentaje de avance | Porcentaje | INEGI |
| | | | Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. |
| Actividades generales | III.2.1.1 Publicar productos de información estadística y geográfica de interés estatal en el SIEGY | | |

VII. Monitoreo y evaluación

El CEIEG, es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía de Yucatán. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes semestrales de acuerdo a lo estipulado en la Regla Trigésima, fracción IV de las RIOCTE.

VIII. Abreviaturas

| | |
|----------------|--|
| CEIEG | Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| LSNIEG | Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica |
| PED | Plan Estatal de Desarrollo |
| PEEG | Programa Estatal de Estadística y Geografía |
| PESNIEG | Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía |
| PNEG | Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024. |
| SNIEG | Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica |
| UE | Unidades del Estado |

Anexos

Anexo A.

Ejes rectores del Plan Estatal “Agenda 2040”

- I. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas
- II. Yucatán próspero y competitivo
- III. Yucatán unido con base en alianzas estratégicas
- IV. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable
- V. Yucatán con Seguridad, Paz, Justicia y buen gobierno



Anexo B.

Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024

1er. Objetivo Estratégico: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo. El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) se organiza y opera a través de Órganos Colegiados donde, entre otras cosas, se discuten los Indicadores Clave y se determina la Información de Interés Nacional que se producirá.

En todos los casos se buscará dar prioridad a los trabajos que contribuyen a establecer o mejorar las metodologías para la medición de los ODS y los indicadores para el desarrollo nacional.

2do. Objetivo Estratégico: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos. Este Objetivo Estratégico busca potenciar el conocimiento y las fuentes de información a través del desarrollo de capacidades, alianzas estratégicas con los sectores académico y privado, organismos internacionales, así como la innovación en métodos y técnicas no convencionales.

3er. Objetivo Estratégico: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.

El tercer Objetivo Estratégico busca satisfacer las necesidades de información para la toma de decisiones tanto en temática como en temporalidad, frecuencia y desagregación geográfica, con el fin de proporcionar información útil para el desarrollo nacional. Sin embargo, las necesidades de información son crecientes, por lo que es fundamental tener criterios de jerarquización que apoyen la definición de prioridades. El desarrollo de las actividades enfocadas a este Objetivo deberá basarse en la priorización de los indicadores para medir el desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta jerarquización de necesidades debe hacerse con los criterios que se presentan en el siguiente cuadro, los cuales son congruentes con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

4to. Objetivo Estratégico: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.

La finalidad del Sistema es producir Información de Interés Nacional (IIN) para coadyuvar al desarrollo nacional, en donde esta información debe ser regular, periódica y elaborada con base en una metodología científicamente sustentada. Para ser IIN los proyectos deben llegar a una madurez tal que asegure la calidad permanente de la información. De acuerdo con el grado de madurez de los proyectos de producción de información estadística y geográfica pueden ser clasificados en cuatro grupos.

5to. Objetivo Estratégico: Garantizar la accesibilidad a la información.

El Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG) pondrá a disposición de las personas usuarias la totalidad de la Información de Interés Nacional producida en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La información que se pondrá a disposición del público será de dos tipos:

- a Indicadores Clave, incluyendo tanto los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como otros que miden la evolución del desarrollo nacional.
- b Información de Interés Nacional, ya sea estadística o geográfica.

Anexo C.

Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| 1 FIN DE LA POBREZA  | 2 HAMBRE CERO  | 3 SALUD Y BIENESTAR  | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  | 5 IGUALDAD DE GÉNERO  | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA  | 14 VIDA SUBMARINA  | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  |  OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE |